

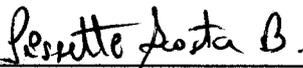
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "BONALI S.A." CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2.018 (JUNTA GENERAL UNIVERSAL)

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los dieciseis días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las once horas, en la oficina ubicada en la Floresta 3, Manzana 1890, Solar 13-1 con la concurrencia de los accionistas: Señor **ITALO GERONIMO CABRERA MONTENEGRO** por sus propios derechos, propietario de setecientas sesenta acciones ordinarias y nominativas de **\$1,00** dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 760 votos; y la Señora **LISSETTE MAGDALENA ACOSTA BURGOS** por sus propios derechos, propietaria de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de **\$1,00** dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 40 votos; quienes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías. Preside la sesión Señora Lissette Magdalena Acosta Burgos en su calidad de **Presidenta** titular de la Compañía, en tanto que actúa como Secretario, el Señor Ítalo Gerónimo Cabrera Montenegro, **Gerente y Secretario** titular de la misma. A continuación, la Presidenta solicita al Secretario que elabore una lista de accionistas presentes concurrentes a la Junta General de Accionistas. Constatada la presencia de los accionistas reunidos que representan un total de ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, es decir un Capital Social de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, que es la **totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía**, resuelven por unanimidad constituirse en **Junta General Ordinaria Universal de Accionistas**, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, la Presidenta ordena que se anexe el listado accionario al expediente de la Junta y declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones, solicita que por secretaría se procede a leer el orden del día que trata sobre los siguientes puntos: **1.-** Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General referente al periodo económico del año 2017. **2.-** Conocer y resolver sobre Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al periodo económico del año 2017. **3.-** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, Estados de Situación, Estado de Resultados y sus anexos por el periodo económico del año 2017. **4.-** Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades correspondientes al periodo económico del año 2017. **5.-** Conocer y resolver sobre la apertura de una nueva cuenta de ahorro o corriente en una Institución Financiera pública o privada. **6.-** Conocer y resolver sobre autorizar al Gerente General la compra del predio en la que actualmente funciona la Compañía. La Señora Presidenta da la bienvenida a los accionistas y les comenta cómo será el mecanismo de votación, explicando qué: Para que una propuesta pueda someterse a votación es indispensable que tal propuesta la eleve a moción el proponente. La Presidenta consultará a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Agotado este procedimiento, la moción deberá votarse de inmediato, a menos que quien la propusiere la retire o acepte una modificación o, en cualquier caso, se votará en un solo acto con la moción alternativa. Antes de tomar la votación se informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificaciones a los temas propuestos y analizados. Acto seguido, La Presidenta solicita a la sala pasar a tratar el **PRIMER PUNTO**. - para lo cual procede a dar lectura al Informe del Gerente correspondiente al periodo económico del año 2017.- La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas acuerda por unanimidad, la aprobación del Informe del Gerente correspondiente al periodo económico del año 2017, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo número uno (1). - A continuación, la Presidenta solicita a la sala pasar a tratar el **SEGUNDO PUNTO**. - para lo

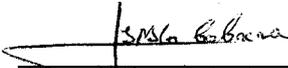
cual el secretario procede a dar lectura al Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al periodo económico del año 2017.- La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas acuerda por unanimidad, la aprobación del Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al periodo económico del año 2017, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo número dos (2). - A continuación, la Presidenta solicita a la sala pasar a tratar el **TERCER PUNTO**. – La Presidenta realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Estado de Situación y Estado de Resultados por el periodo económico del año 2017, y luego de ello los pone a consideración de la Junta. Los Accionistas, acuerdan por unanimidad aprobar el Estado de Situación y Estado de Resultados e incluido sus anexos por el periodo económico del año 2017, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexo número tres (3), cuatro (4), cinco (5), seis (6) y siete (7). Luego de esto, la Presidenta solicita a la sala pasar a tratar el **CUARTO PUNTO**. – Referente al destino de las Utilidades correspondientes al periodo económico del año 2017, para lo cual, propone que sean reinvertidas el cien por ciento (100%), propuesta que es aceptada por unanimidad por la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. - A continuación, la Presidenta solicita a la sala pasar a tratar el **QUINTO PUNTO**. – sobre la apertura de una nueva cuenta de ahorro o corriente en una Institución Financiera pública o privada. - La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas acuerda por unanimidad, aprobar y autorizar al Gerente General la apertura de una nueva cuenta de ahorro o corriente en una Institución Financiera pública o privada. - Luego de esto, la Presidenta solicita a la sala pasar a tratar el **SEXTO Y ÚLTIMO PUNTO**. – sobre autorizar al Gerente General la compra del predio en la que actualmente funciona la Compañía, para lo cual, propone que la compra sea financiada a través del crédito en una institución financiera pública o privada, con pagos mensuales por un periodo que vaya entre 36 y 60 meses, según el análisis que para el caso haga el Gerente y apruebe la institución financiera; y que dicha autorización incluya la negociación del precio del predio con el propietario, así como la firma del contrato por el crédito con la institución financiera que lo otorgue y, además autorizar al Gerente General para que realice los respectivos trámites legales correspondientes. También, autorizar al Gerente General la utilización de los recursos necesarios para construir y/o mejorar dicho predio. - propuesta que es aceptada por unanimidad por la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.- No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, terminada la cual y reinstalada la sesión, con igual quórum que con el que inició la Junta, se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que la Presidenta declara concluida la sesión a las trece horas diez minutos de la misma fecha.- Para constancia firman la Presidenta y el Secretario que certifica, y los Accionistas que representan el total del capital suscrito y pagado de la Compañía.- -----

Lissette Magdalena Acosta Burgos

Ítalo Gerónimo Cabrera Montenegro



Presidenta-Accionista



Secretario - Gerente General- Accionista